XXV REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Punta Arenas, Región de Magallanes, República de Chile.
7 y 8 de abril 2016

ACTA

COMISIÓN DE COOPERACIÓN JURÍDICA
Comisión de Cooperación Jurídica en Materia Penal

Presidente: Dr. Alfredo Fonseca Mihovilovic
Vice - Presidente: Dr. Gabriel Lucio Giordano Buraco

- **Resumen Ejecutivo:**

Durante las jornadas de trabajo de la Comisión de Cooperación Jurídica en Materia Penal se mantuvo la línea de trabajo de versiones anteriores, que presentados las distintas autoridades, se procedió acordar que la presente sesionaría en la sede del edificio de la Fiscalía Regional de Magallanes, con autorización de las autoridades del Comité.

Asimismo se acordó efectuar como mínimo dos reuniones extraordinarias en el transcurso del presente año, a realizarse en lugares a convenir según la agenda de la comisión.

Se ha incorporado nuevas temáticas a las ya existentes, como son el intercambio de experiencias en terreno a través de las pasantías, lo cual pretende robustecer y conocer a través de la operatividad, el desarrollo de las distintas experiencias alcanzadas en materias de: Atención a Víctimas y Testigos, Gestión Administrativa, entre otras; la elaboración de un protocolo para la intervención en materia de delitos directamente vinculados con el abigeato, el fortalecimiento en materia de capacitación iniciando un proceso de consulta ante las distintas Universidades y Casas de Estudios de la Región tendientes a optimizar los recursos y facilitar el acceso a carreras de post grados, recomendar también al Comité la posibilidad de que se establezcan en las próximas reuniones del comité, un espacio destinado al debate entre las distintas comisiones que aborden una problemática en

común, igualmente se insta a la necesidad de que las demás sectores que integran los poderes judiciales y las defensas públicas participen en el seno del comité en comisiones propias, independientes y funcionales, específicamente creadas al efecto. Se destacó como logro importante la meta propuesta en el pasado año, dando cuenta que ya se encuentra en funcionamiento la página Web, a la que se le impuso la actualización trimestral de su contenido, por su parte también se logró pautar calendarios de pasantías, cuya agenda será materializada y calendarizada a través de la secretaría y presidencia, las cuales se subirán a la página Web.

- **Temas Tratados y Acuerdos:**

1. Revisión de acuerdos anteriores.
2. Aclaración sobre los temas incorporados en la Tabla, que no son propios de la competencia de esta Comisión. En este sentido se deja constancia que el tema señalado en el punto 1 de la reunión de este año XXV Reunión del Comité de Integración Austral, responde a competencias de otras comisiones, más allá del interés que resulte de tratamiento conjunto de conformidad a lo señalado en los párrafos anteriores en la interactuación de comisiones, tema que está directamente con el manejo de la población penal el sistema de clasificación y segmentación entre otros.

- **Desarrollo del trabajo de la Comisión:**

PUNTO 1: Revisión de acuerdos anteriores

Fue de tratamiento en el punto anterior.

PUNTO 2: Página Web de la Comisión

La página se encuentra en pleno funcionamiento, habiéndose cumplido lo acordado en el acta anterior. Se acuerda efectuar actualización trimestral del contenido de la página. En tal sentido, las partes se comprometen a remitir al señor

Secretario la nómina de los integrantes de los Ministerios Públicos, como así también, informar cualquier cambio que se genere al respecto.

PUNTO 3: Informe de la Comisión y Perspectivas Futuras de la Agenda Académica a realizar

- En materia académica se acordó gestionar con los distintos centros académicos existentes en la Región, con el propósito de generar cursos específicos de especialización, maestrías o diplomaturas inherentes a las materias de competencias de esta Comisión, a fin de que sus integrantes puedan capacitarse, debido a la escasa oferta académica que encontramos en las zonas extremas de ambos países.

  A dichos efectos, la gestión será canalizada a través de la Secretaria de la Comisión, debiendo como mínimo ser consultadas la: Universidad Nacional de San Juan Bosco, (con sede en la localidad de Comodoro Rivadavia); la Universidad de Aysén (con sede en la localidad de Coyhaique); la Universidad de la Patagonia Austral y de la Universidad Tecnológica Argentina (con sede en la localidad de Rio Gallegos), la Escuela de Capacitación del Ministerio Público Fiscal (Justicia Federal Argentino) y la Escuela de Capacitación del Poder Judicial de la Provincia de Santa Cruz y la Asociación Española de Cooperación Iberoamericana de Desarrollo, AECID.
- En igual sentido, se insta la conformación de un catastro de todos los cursos o reuniones que se lleven a cabo en la Región y que se efectué la debida publicación y comunicación en la página Web de la Comisión, a fin de que los Fiscales Chilenos y Argentinos puedan intercambiar sus experiencias.
- Las fiscalías de cada jurisdicción conformarán su agenda académica, las que harán saber al Secretario, a fin de la correspondiente publicación en la página Web, teniendo especialmente en cuenta los procesos de Reformas Normativas en Derecho Procesal Penal en la República Argentina, se insta a la parte Chilena a su colaboración en materia de capacitación, toda vez que el mismo ha transitado ese proceso.

PUNTO 4: Experiencia y Cooperación en materia de asistencia de víctimas y testigos

Los miembros de la comisión dan cuenta de distintas experiencias llevadas adelante por las Provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego., así como la Región de Magallanes y de Aysén, para contactar e informar por los medios más expeditos a las víctimas y familiares de éstas para conocer información relevante para la investigaciones penales y mantener informado a las mismas sobre los avances de la investigación y otros aspectos necesarios y vinculados, que la mayoría de las veces por las distancias y complejidades de conectividad se dificultan. Se insta a los miembros de la Comisión para seguir avanzando en estas materias que son sustanciales para atender a las personas que son víctimas y testigos. A tales efectos se acuerda efectuar pasantías relativas al tema.

PUNTO 5: Intercambio de Experiencias y Pasantías

Incorporar el intercambio de experiencias en materias operativas y procedimientos administrativos y de la región. Especialmente, se acuerda confeccionar un protocolo de intervención en materia de delito de Abigeato, a fin de abordar la investigación transnacional de dicha materia.

PUNTO 6: Calendario de Pasantías

Se acuerda que por secretaria se informara a las distintas representaciones fechas en al cual se materializara.

PUNTO 7: Vinculación con otras Comisiones

Difundir e intercambiar conclusiones de otras comisiones que tengas temas que se relacionen con la Comisión de Cooperación Jurídica en Materia Penal.

PUNTO 8: Intervención de la Comision a fin de asesorar a otras Regiones y Comisiones

Se deja constancia que las regiones chilenas de los Lagos y de Los Ríos, han

manifestado todo su interés de recrear, esta Comisión con las respectivas Provincias Argentinas de Río Negro y Neuquén, para lo cual solicitan colaboración e información al Presidente y Secretario, para tomar contacto y explicar el trabajo de la Comisión.

Por último, la Comisión efectúa a modo de recomendación a las autoridades competentes, promover los procesos de reforma en materia de Derecho Procesal Penal, sobre la base del sistema acusatorio, en las jurisdicciones aún no existentes, a fin de obtener una equiparación de los estándares internacionales vigentes, la optimizaciones de los organismos de persecución penal, a pedido de las delegaciones de Santa Cruz y Tierra del Fuego de la representación Argentina, asimilando los procesos de modernización realizados, tanto en la Provincia Argentina del Chubut, como en el Ministerio Público de las Regiones Chilenas que integran el Comité.

Finalmente, las representaciones que asisten a esta XXV Reunión del Comité de Integración Austral 2016 y en particular a la **Comisión de Cooperación Jurídica en Materia Penal, ratifica la designación en calidad de Presidente al Dr. Gabriel Giordano y Secretario Ejecutivo al Dr. Alfredo Fonseca Mihovilovic** y a su vez manifiestan y agradecen a los anfitriones del Ministerio Público de Magallanes y de la Antártica Chilena, por la hospitalidad y facilidades otorgadas para el mejor funcionamiento de esta comisión.

Nómina de participantes:

FISCALIA REGIONAL DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
DIRECTOR EJECUTIVO REGIONAL

Alfredo Fonseca Mihovilovic
Presidente
Director Ejecutivo Regional
Fiscalía Regional de Magallanes

Gabriel Lucio Giordano
Secretario
Fiscal de Cámara
Provincia de Santa Cruz

Pedro Salgado González
Fiscal Regional
Región de Aysén del Gral.
Carlos Ibáñez del Campo

MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
REGIONAL
Región de Magallanes y Antártica Chilena

Eugenio Campos Lucero
Fiscal Regional
Región de Magallanes y de la
Antártica Chilena

Ariel Quinteros
Fiscal de Instrucción
Provincia de Santa Cruz

Gonzalo Miranda
Fiscal Federal, Río Gallegos
Provincia de Santa Cruz

Karina Echazú
Ex - Fiscal, Ushuaia
Provincia de Tierra del Fuego

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

SIENDO LAS 11:45 HORAS

- SE CONSTITUYE LA COMISION DE COOPERACIÓN JURIDICA EN MATERIA PENAL.

Participantes Delegación de Argentina

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
ALFREDO FONSECA MIHOVILOVIC	FISCALIA MAGALLANES	DIRECTOR REGIONAL	AFONSECA@MINPUBLICO.CL	9-96440830	
GABRIEL LUCIO GIORDANO	FISCALIA. Poder Judicial Santa Cruz (AR).	FISCAL S. Ante Tribunal Sup. Justicia FISCAL DE CAMARA.	galugiordano@hotmail.com	542966620994	
ARIEL QUINTEROS	FISCALIA SANTA CRUZ	FISCAL INSTRUC.	quinteros.ariel@gmail.com	542975943935	
MA. IGARINA ECHAZÚ	T. DEL FUEGO..	ABOGADA. EX-FISCAL. USHUAIA. -	DRA. IGARINA ECHAZU@GMAIL.COM	54+9201+15458935	
Gonzalo Miranda	Fiscalía Federal Rio Gallegos	Fiscal General	gonza_miranda@hotmail.com	54 11 1553691870	
Eugenio Campos L.	Ministerio Público	Fiscal Regional	ecampos@minpublico.cl	96404017	
PEDRO SALGADO GONZALEZ	FISCALIA AYSEN	FISCAL REGIONAL			

pesalgado@minpublico.cl

PARA EFECTO DE LA REUNIÓN:
PRESIDENTE): ALFREDO FONSECA MIHOVILOVIC
VICE-PRESIDENTE (SECRETARIO) GABRIEL GIORDANO BURACCO.

Participantes Delegación de Argentina

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Gabriel Luis Giordano	Fiscalia Poder Judicial Santa Cruz (AR)	Fiscal J. Arte Tribunal Sup. Justicia Fiscal Camara	galugiordano@hotmail.com	54-2 9666209944	
Ariel Quinteros	Fiscalia Santa Cruz	Fiscal Instruc.	quinteros.ariel@gmail.com	54-2 975943935	
Maria Karina Echazú	Tierra del Fuego	Abogada Ex-Fiscal Ushuaia	dra.karinaechazu@gmail.com	54+9201+ 15458935	
Gonzalo Miranda	Fiscalia Federal Rio Gallegos	Fiscal General	gonza.miranda@hotmail.com	54-11 1553691870	

Participantes Delegación de Chile

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
ALFREDO FONSECA MIHOVILOVIC	FISCALIA MAGALLANES	DIRECTOR REGIONAL	afonseca@minpublicad	996490830	
EUGENIO CAMPOS	MINISTERIO PUBLICO	FISCAL REGIONAL	ecampos@minpublico.cl	996404017	
PEDRO SALGADO GONZÁLEZ	FISCALIA AYSEN	FISCAL REGIONAL	pesalgado@minpublico.cl	9456192.	